LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO INTEGRADO "JOAQUIN GONZALEZ CAMARGO"

SOGAMOSO - BOYACA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN

RESOLUCION No.289 DEL 23 DE ENERO DE 1974

CONFIERE A

Alejandro Arias Villa

IDENTIFICADO CON C.C. No. 9.527.861 DE SOGAMOSO - BOY.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

INSTITUTO INTEGRADO RECTORIA GONZALEZ CAMARGO

RECTOR

INSTITUTO INTEGRADO SECRETARIA GONZALEZ CAMARGO

SECRETARIO

Nº 431498

DADO EN Sogamoso A 17 DE Febrero DE 1987

ANOTADO AL FOLIO 360 LIBRO DE REGISTRO No. 19

SECRETARIO DE EDUCACION

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO JOAQUÍN GONZÁLEZ CAMARGO

Licencia de Funcionamiento según resolución 03613 del 2 de diciembre de 2002
Código DANE Nº 115759000279 N.I.T.: 891855041-4

CERTIFICADO No. 772

INSCRIPCIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN	187
IDENTIFICACIÓN DANE	115759000279
CODIGO ICFES	0005603

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

No. 01

C O P I A

En Sogamoso a los 17 días del mes de febrero de 1987, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de estudiantes de último año, los suscritos Rector y Secretaria General del Instituto Integrado "Joaquín González Camargo" de Sogamoso, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de Bachiller Académico, según Resolución No. 289 del 23 de enero de 1974.

Comprobada la situación legal y Académica del estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico:

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Alejandro Arias Villa

C.C. 9'527.861 de Sogamoso

Es fiel copia tomada del acta número 02 de fecha 17 de febrero de 1987, que consta de 02 estudiantes, inicia con Alejandro Arias Villa y termina con Omar Pérez Trujillo.

Firmada y sellada por la Lic Uriel Armando Bravo Ruge (Rector) y Martha Mancipe de Castañeda (Secretaria General).

Dada en Sogamoso, a los 07 días del mes de febrero de 2007

PABLO ENRIQUE CASTILLO SPINEL
C.C. 6'763.799 de Tunja

FANNY EDITH PEREZ JARRO
C.C. 46'352.333 de Sogamoso

Fanny E.

Carrera 15 Nº 21-52, Barrio Los Alcos Teléfono y Telefax (+8) 7702118
Gerdi Uriel Armando Bravo Ruge
www.integradosogamoso.edu
Sogamoso – Boyacá – Colombia